

Gobierno dividido y cooperación política subnacional: análisis de las relaciones Ejecutivo-Legislativo en Yucatán y Oaxaca (2018-2021)

<https://doi.org/10.59307/terne3.5114>

Martín Alonso Juárez Armenta
Universidad Autónoma de Sinaloa
<https://orcid.org/0000-0003-0927-1117>

Resumen

Este artículo analiza las relaciones Ejecutivo-Legislativo de Yucatán y Oaxaca, a través de un estudio comparativo, con el objetivo de explicar los elementos que influyen para que los poderes locales de estas entidades mantengan una relación de cooperación. El gobierno dividido, un fenómeno político en el que el partido del Ejecutivo es distinto al que controla la mayoría en el Congreso, suele generar tensiones, pero en estos casos, la cooperación prevalece. Se emplea un enfoque cualitativo y se recurre a entrevistas semiestructuradas con diputados de los congresos locales para entender estas dinámicas. El estudio concluye que las relaciones armónicas entre ambos poderes en Yucatán y Oaxaca se deben a varios factores, como la experiencia política de los actores involucrados, las posiciones clave en el Congreso que sirven a los intereses del gobernador, la relación con el Ejecutivo federal y la ausencia de limitaciones ideológicas que impidan la cooperación política.

Palabras clave: gobierno dividido, cooperación política, relaciones Ejecutivo-Legislativo, gobernador, congreso local.

Divided government and subnational political cooperation: analysis of executive-legislative relations in Yucatan and Oaxaca (2018-2021)

Abstract

This article analyzes executive-legislative relations in Yucatan and Oaxaca, through a comparative study, with the objective of explaining the elements that influence local powers in these entities to maintain a cooperative relationship. Divided government, a political phenomenon in which the executive party is different from the party that controls the majority in Congress, usually generates tensions, but in these cases, cooperation prevails. A qualitative approach is employed and semi-structured interviews with deputies of local congresses are used to understand these dynamics. The study concludes that the harmonious relations between the two branches in Yucatan and Oaxaca are due to several factors, such as the political experience of the actors involved, the key positions in Congress that serve the governor's interests, the relationship with the federal executive, and the absence of ideological constraints that prevent political cooperation.

Keywords: divided government, political cooperation, executive-legislative relations, governor, local congress.

Introducción

En México se vive en un sistema presidencial en el que las relaciones entre el Ejecutivo y Legislativo juegan un papel estratégico. Por esta razón, desde la promulgación de la Constitución de 1917 se ha promovido un equilibrio en el ejercicio del poder público a través de la división de poderes, en específicamente entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el fin de lograr un mayor equilibrio entre ambos y propiciar estabilidad, así como un adecuado funcionamiento del Estado (Carpizo, 2002; Ackerman, 2000; Aguilar, 2002). En consecuencia, hacer eficiente la función pública debe ser uno de los objetivos principales del equilibrio entre los poderes.

Whitehead (2011) sugiere que las relaciones Ejecutivo-Legislativo deben ser armónicas y que es necesario buscar puentes de entendimiento entre ambos para asegurar el buen funcionamiento de los dos poderes. Sin embargo, en términos generales, la cooperación y coexistencia entre el Poder Ejecutivo y el Congreso son la excepción, no la norma. Es más común observar una relación marcada por altibajos, en la que cada rama del gobierno se esfuerza por dominar a la otra (Whitehead, 2011; Nacif, 2006). En este contexto pueden surgir situaciones en las que la relación se vuelve compleja, como cuando se presenta el fenómeno de un gobierno dividido.

El gobierno dividido hace referencia a una situación política que ocurre en un régimen con división de poderes, en la cual el titular del Poder Ejecutivo pertenece a un partido distinto al que ostenta la mayoría en el Poder Legislativo. Los gobiernos divididos han sido una constante en los países de América Latina. Entre 1958 y 1954, la frecuencia de gobiernos divididos fue del 59% en las elecciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela (Jacobo, 2019). En México, tras los comicios intermedios de julio de 1997, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría absoluta en la cámara de diputados y la mayoría relativa en el Senado de la República (Lujambio, 2002; Casar, 2008). Así comenzó la era de los gobiernos divididos. Este artículo analiza las relaciones Ejecutivo-Legislativo de Yucatán y Oaxaca, a través de un estudio comparativo, con el objetivo de explicar los elementos que influyen para que los poderes locales de estas entidades mantengan una relación de cooperación.

Gobierno dividido en el ámbito subnacional de México

En 32 gobiernos subnacionales se reproduce formalmente el régimen presidencial y de separación de poderes. A nivel federal y estatal, los poderes legislativos han adquirido mayor autonomía y desempeñan un papel más protagónico en la toma de decisiones políticas. El primer gobierno dividido a nivel local aparece en Baja California: la victoria de Ernesto Ruffo Appel en la elección de gobernador de 1989 marcó el inicio del declive de la hegemonía electoral del PRI en los procesos electorales regionales en el país (Jacobo, 2019).

La victoria de Ruffo abrió la puerta para la alternancia en otras entidades del país, el fenómeno del gobierno dividido se multiplicó aceleradamente.

Dentro del gobierno dividido existen cuatro tipos. El tipo A, el partido del ejecutivo cuenta con el 50 por ciento de los escaños. El tipo B el partido del ejecutivo cuenta con la mayoría relativa de los escaños. En el tipo C el partido del ejecutivo es una de las fracciones parlamentarias minoritarias. Por último, en el tipo D, el partido del ejecutivo enfrenta a una mayoría absoluta opositora y monocolor (Lujambio, 2002).

Para Pasquino (2011), si el gobierno está dividido, entonces el presidente y el congreso entran en una zona gris de competencia/colaboración. Asimismo, Valencia (2012), expone que los efectos negativos del gobierno dividido son la baja tasa de éxito legislativo por parte del ejecutivo, y la reducida disposición de los diputados a cooperar.

Teóricos como Kernell (1991), Cox y McCubbins (1991), Brady (1993), Coleman (1999), Kirkland y Phillips (2018) y Buchheim (2019) argumentan que el gobierno dividido propicia, en las relaciones Ejecutivo-Legislativo, estancamiento legislativo, afecta la capacidad de los legisladores para cumplir con su trabajo y tiende al conflicto entre los dos poderes. No obstante, a nivel subnacional en México existen casos donde no se cumple lo que los teóricos sugieren, ya que se observan dinámicas de cooperación entre poderes, como ocurre en Yucatán y Oaxaca.

Metodología

La mayoría de los estudios de las relaciones Ejecutivo-Legislativo explican desde la óptica del posible impacto que ha tenido el gobierno dividido versus el unificado en la producción legislativa limitándose, en su mayoría, a un solo gobierno y una sola legislatura (Calcaneo, 2017; López, 2003; Sánchez, 2014). El gobierno dividido es un fenómeno político muy extendido, pero que desde una perspectiva comparativa permanece notablemente poco estudiado (Pasquino, 2011). La presente investigación utiliza el método comparado para determinar las similitudes y diferencias en la relación Ejecutivo-Legislativo en un contexto de gobierno dividido en dos entidades federativas con el objetivo de explicar los elementos que influyen para que sus poderes mantengan una relación de cooperación.

La elección de Oaxaca y Yucatán como casos de estudio obedece a su pertenencia a la región Sur Sureste de México, una zona que en los últimos años ha cobrado relevancia debido a las grandes inversiones realizadas por el gobierno federal. Esta región ofrece un terreno fértil para analizar las dinámicas institucionales en contextos subnacionales. Asimismo, la comparación entre estos dos estados permite identificar similitudes y contrastes dentro de un mismo entorno regional.

En Yucatán, el gobernador Mauricio Vila Dosal es del Partido Acción Nacional (PAN) y el partido que tiene la mayoría en el congreso es el PRI, en cambio, en Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa es del PRI y quien posee la primera

fuerza en el congreso es MORENA. Sobre el número de diputados en el congreso local, Yucatán tiene 25 y Oaxaca 42, de los cuales el porcentaje de representación del partido que posee la mayoría en el congreso es: Yucatán (40%) y Oaxaca (62%); en cambio, el porcentaje de representación del partido de la bancada del gobernador es: 24% y 15%, respectivamente. Las unidades de análisis son los poderes Ejecutivo y Legislativo en Yucatán y Oaxaca, en específico las LXI y LXIV Legislaturas, respectivamente, en el periodo 2018-2021.

La relación de cooperación se evalúa en función de la capacidad para conciliar intereses, lo cual se mide mediante el análisis de las iniciativas aprobadas por el Ejecutivo en el Congreso. Además, se considera la cooperación entre las fuerzas políticas a través de las iniciativas propuestas por el partido con mayoría en el Congreso, que recibieron el apoyo de la bancada del gobernador, así como las iniciativas presentadas por el partido de la bancada del gobernador, que contaron con el respaldo del partido mayoritario en el Congreso. Aunado a ello, también se analiza la relación ideológica y el tipo de relación entre el presidente de la República y el gobernador.

Para la recopilación de la información se utilizaron como técnicas de investigación la recopilación documental y la entrevista enfocada semiestructurada. Con la primera técnica se analizó el material disponible: artículos científicos, semblanza de los gobernadores, los sitios web del H. Congreso de Oaxaca y H. Congreso de Yucatán donde fue posible consultar información sobre los órganos de gobierno, las comisiones y las iniciativas. Respecto a la técnica entrevista enfocada semiestructurada, su instrumento contó con reactivos, cuyo propósito era recopilar información de aspectos muy concretos de la relación Ejecutivo-Legislativo. Los diputados entrevistados fueron los presidentes de la Junta de Coordinación Política, los presidentes de la Mesa Directiva y los presidentes de las principales comisiones de interés del gobernador (fiscalización, puntos constitucionales y hacienda). Sin embargo, el trabajo de campo fue realizado en una situación complicada debido a la pandemia del Covid-19, lo cual implicó mayores esfuerzos, sin mencionar la resistencia por parte de los entrevistados. El instrumento fue aplicado a 11 diputados: 6 en Yucatán y 5 en Oaxaca.

Tabla 1. Tipología de los entrevistados

Diputado	Cargo que desempeña	Congreso
Diputado (PRD)	Presidente de la comisión de vigilancia de la cuenta pública, transparencia y anticorrupción	H. Congreso del Estado de Yucatán
Diputada 1 (PAN)	Coordinadora parlamentaria de la bancada del gobernador	H. Congreso del Estado de Yucatán
Diputado 2 (PAN)	Presidente de la comisión de presupuesto	H. Congreso del Estado de Yucatán
Diputado 1 (PRI)	Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política	H. Congreso del Estado de Yucatán
Diputada 2 (PRI)	Presidenta de la comisión de puntos constitucionales	H. Congreso del Estado de Yucatán
Diputado 3 (PRI)	Presidente de la mesa directiva el primer año legislativo	H. Congreso del Estado de Yucatán
Diputado (PT)	Presidente de la mesa directiva el primer año legislativo	H. Congreso del Estado de Oaxaca
Diputada 1 (MORENA)	Presidenta de la comisión de administración y procuración de justicia	H. Congreso del Estado de Oaxaca
Diputada 2 (MORENA)	Presidenta de la comisión de puntos constitucionales	H. Congreso del Estado de Oaxaca
Diputado 3 (MORENA)	Presidente de la Junta de Coordinación Política	H. Congreso del Estado de Oaxaca
Diputado 4 (MORENA)	Presidente de la comisión de presupuesto	H. Congreso del Estado de Oaxaca

Fuente: elaboración propia.

Para sistematizar, procesar e interpretar la información recopilada a través de las entrevistas, se utilizó el programa para el análisis de datos cualitativos Atlas.ti. Se realizó el citado y codificación de los principales aspectos expuestos por los entrevistados, a partir de las preguntas planteadas. Asimismo, se elaboraron redes que vinculan citas y códigos con el fin de generar elementos visuales que apoyen la interpretación y faciliten una comunicación eficaz de los resultados.

Este artículo consta de tres partes. En la primera se analiza la relación entre el presidente de la República y el gobernador, con el fin de comprender cómo la cercanía política y personal entre ambos niveles del Ejecutivo influye en las dinámicas de cooperación institucional. A partir del testimonio de legisladores, se explora la reciprocidad entre gobiernos y beneficios tangibles de

dicha relación, como un aumento en la inversión pública y estabilidad política local. En la segunda parte se examina la relación ideológica entre el Ejecutivo y Legislativo, prestando atención a la forma en que la identidad partidista y la postura ideológica inciden en la construcción de acuerdos. Por último, la tercera parte se centra en la capacidad de conciliar intereses, evaluando cómo se construyen consensos en contextos de gobierno dividido. Se consideran aspectos como la experiencia legislativa, las redes de confianza personal y cooperación interpartidista, que han permitido una alta tasa de aprobación de iniciativas del Ejecutivo en ambos estados.

Resultados y discusión

El gobernador Alejandro Murat, de Oaxaca, proviene de una familia profundamente arraigada en la política: su padre, José Murat Casab, fue gobernador del estado, y su hermano, Eduardo Murat Hinojosa, fue senador de la República. Alejandro Murat cursó sus estudios universitarios en el ITAM y obtuvo dos maestrías en la Universidad de Columbia: una en relaciones internacionales y otra en derecho. Fue diputado federal plurinominal en la LIX legislatura (2004-2006) y, antes de asumir la gubernatura de Oaxaca, se desempeñó como director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Por su parte, Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán, es un empresario que dio el salto a la política. Estudió Derecho en la Universidad Marista, obtuvo una maestría en Gerencia Política y Gobernanza Estratégica en la Universidad de Phoenix, y un MBA por la Universidad de George Washington. Fue diputado local (2012-2015) y presidente municipal de Mérida (2015-2018), cargo que ocupó antes de llegar a la gubernatura de Yucatán. Ambos gobernantes comparten una formación académica en instituciones privadas y estudios de posgrado en el extranjero, además de contar con una sólida experiencia política. Actualmente, ambos ocupan un escaño en el Senado de la República.

Relación entre el presidente de la República y el gobernador

Al preguntar a los diputados sobre el tipo de relación que tiene el presidente de la República y el gobernador, se observan diferencias en las percepciones entre Yucatán y Oaxaca. En Yucatán, los diputados entrevistados consideran que la relación entre el gobernador y el presidente es principalmente institucional, pero positiva, destacando el respeto mutuo entre gobernantes. En cambio, en Oaxaca, todos los diputados entrevistados reconocen que la relación entre el presidente y el gobernador es excelente, lo cual ha generado beneficios significativos para el estado, como una mayor armonía entre los poderes locales, un presupuesto más favorable y un incremento en las inversiones. Señalan que el presidente ha mostrado un interés particular en Oaxaca, buscando mejorar

la situación y sacar al estado del rezago ocasionado por el abandono de administraciones previas. Para lograrlo, argumentan que el presidente necesita del apoyo del gobernador, quien, al verse favorecido, ha mostrado una total disposición a colaborar. Un diputado del PT, quien presidió la mesa directiva durante el primer año legislativo del congreso de Oaxaca, destacó:

Es muy listo Alejandro Murat y hay que decirlo. Cuando nadie quería firmar el INSABI, él alzó la mano y dijo: “yo lo firmo”. En todo momento ha respaldado al presidente. El gobernador sabe que el presidente ha hecho inversiones impresionantes en Oaxaca. El proceso transístmico es el mayor de su administración, y con Alejandro Murat ha encontrado todas las facilidades. Sabe que son inversiones, y que algo de eso le va a tocar al gobierno del estado. Entonces, tiene una relación excelente, ¡excelente! Como con ningún otro gobernador, es su consentido.¹

Durante la entrevista con la diputada 1 de MORENA, presidenta de la comisión de Justicia, quien ha sido una voz crítica del gobernador, se evidenció una postura ambivalente. Aunque reconoció que existe una cierta resistencia a respaldarlo, también admitió que, en última instancia, prevalece la disciplina política y el interés por el estado. En este sentido, la relación entre el presidente de la República y el gobernador influye significativamente en las decisiones legislativas. Al respecto, declaró:

Mientras el deseo del pueblo de Oaxaca es que se lleve a juicio al gobernador, que se le cuestione, que le limiten los recursos, que rinda cuentas, lo que nosotros vemos es la cercanía tan estrecha que tiene con el presidente de la República.²

“El liderazgo es la capacidad para reconocer y aprovechar las oportunidades de cambio existentes en un momento histórico determinado” (Edwards, 2013 p. 16). En Alejandro Murat se observa un claro ejemplo de liderazgo, dado que ha aprovechado muy bien la llegada de López Obrador a la presidencia. El Ejecutivo federal, desde hace años, mantiene un vínculo muy fuerte hacia la entidad. Sebastián Saiegt (2009) sostiene que “la combinación de habilidades particulares con el espíritu de los tiempos es lo que da un gran impulso a las actividades que realiza un Ejecutivo” (p.1352). En este contexto, el marcado interés de Andrés Manuel López Obrador por Oaxaca ha sido beneficioso para el gobierno de Alejandro Murat Hinojosa, gracias a las importantes inversiones que ha recibido el estado. Los proyectos impulsados por el presidente han favorecido una relación armoniosa entre el Ejecutivo federal y el estatal.

En una visita de supervisión de los avances del Programa Nacional de Reconstrucción en la región del Istmo de Tehuantepec realizada por el

¹ Entrevista a Diputado, (PT-OAXACA), 1 de septiembre de 2020.

² Entrevista con la Diputada 1, (MORENA-OAXACA), 30 de septiembre de 2020.

presidente en octubre de 2020, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa expresó: “el día de hoy marca la visita número 17 de su gobierno al estado de Oaxaca. Nos llena de alegría y de ilusión saber que tenemos un gran aliado, que con gran voluntad y decisión ha puesto en el mapa de las decisiones del Estado al sureste mexicano”. Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoció la voluntad de trabajo en equipo del gobernador: “siempre trabajamos de manera coordinada con el gobierno de Oaxaca, con Alejandro Murat, estamos trabajando unidos, por eso estamos trabajando bien”, señaló. Murat Hinojosa, destacó que las visitas del presidente a Oaxaca permiten una interacción con el gobierno federal mucho más dinámica (Gobierno de Oaxaca, 2020). Oaxaca cuenta con inversiones por el orden de los \$48 mil 794 millones de pesos (Presidencia, 2021).

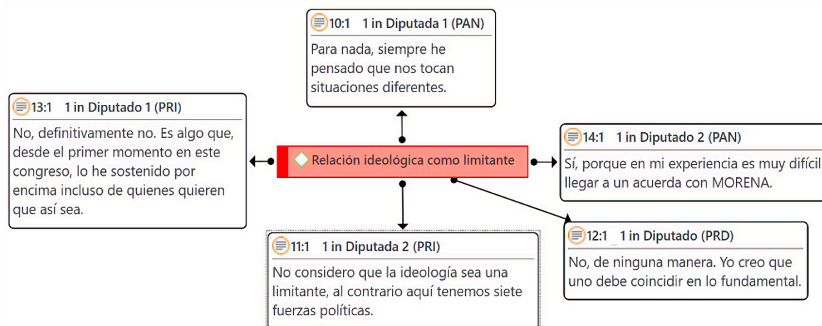
Relación ideológica

Un aspecto que afecta el éxito del Ejecutivo es la polarización, la cual genera gobernadores con menos influencia sobre el congreso. Rockman y Waterman (2013) argumentan que una estrategia razonable para un presidente que busca mejorar su éxito legislativo sería concentrarse en mantener o ganar mayorías partidistas.

Al preguntarles a los legisladores si consideraban la relación ideológica³ como una limitante para lograr acuerdos, en Yucatán, la mayoría de los diputados entrevistados consideraron que de ninguna manera era una limitante (véase figura 1). La diputada 1 del PAN, coordinadora del grupo parlamentario, señaló:

Para nada, en el caso del PAN, nosotros hemos mantenido nuestra postura con base a nuestra doctrina partidista, pero también escuchando a los ciudadanos, y eso ha ayudado a hacer inercia con los otros partidos, con otros representantes, así que no es una limitante, por el contrario.⁴

Figura 1. Relación ideológica como limitante (Yucatán)



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas.

³ Se entiende por relación ideológica al conjunto de ideas, creencias y valores que los diputados comparten al pertenecer a un partido político, los cuales influyen en sus decisiones y acciones políticas.

⁴ Entrevista con la Diputada 1, (PAN-YUCATÁN), 10 de septiembre de 2020.

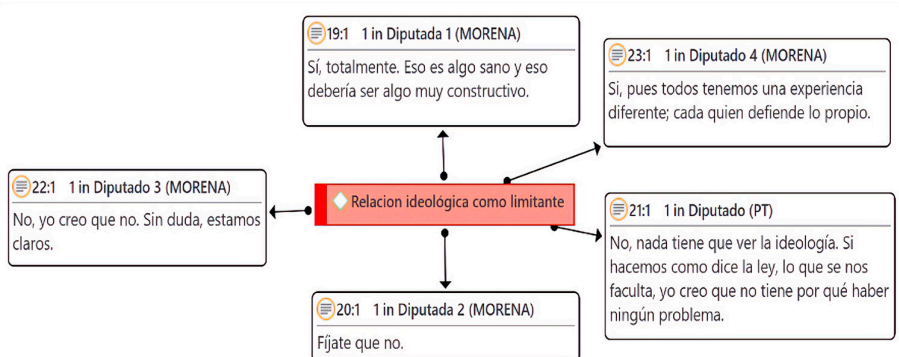
Los diputados reconocen que deben adaptarse y promover el diálogo entre todas las fuerzas políticas que integran el congreso de Yucatán. Ejemplo de esto es lo expuesto por el diputado 1 del PRI, coordinador del grupo parlamentario y presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política:

Somos emanados de un partido, pero cuando ya estamos aquí, somos diputados del estado. Representamos a todos los ciudadanos y, como tal, hay que comportarnos. La formación ideológica te sirve para hacer tus propuestas, para normar internamente tu forma de actuar, en tu forma de pensar, en lo que le propones a los ciudadanos, en lo que les ofreciste. Hay que procurar ser congruente con esa plataforma política, pero no puede regir tu actuar en el Congreso del Estado⁵.

En Oaxaca, al igual que en Yucatán, la mayoría de los diputados entrevistados señalaron no considerar a la relación ideológica como una limitante. Han tratado de coincidir en todo momento que lo importante es el beneficio que se pueda traer al pueblo de Oaxaca (véase figura 2). Un diputado del PT, quien presidió la mesa directiva expuso:

Me despecé de mi afiliación partidista cuando estuve dirigiendo las sesiones. A pesar de que somos una oposición al gobierno, logramos una estabilidad política muy importante. Demostramos que somos respetuosos, cuidamos a las instituciones, no llegamos a desbaratar un gobierno, porque eso no es lo que quiere la gente. La gente necesita que se atiendan sus demandas, y eso es lo que estamos buscando.⁶

Figura 2. Relación ideológica como limitante (Oaxaca)



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas.

⁵ Entrevista al Diputado 1, (PRI-YUCATÁN), 10 de septiembre de 2020.

⁶ Entrevista a Diputado, (PT-OAXACA), Cit

En ambos congresos, las fuerzas políticas han logrado superar sus diferencias, conciliar intereses y alcanzar los consensos, lo que demuestra la madurez política de los diputados. A pesar de las diferencias ideológicas, se ha priorizado el bienestar común y el progreso, refrendando un compromiso con la estabilidad y desarrollo tanto en Yucatán como en Oaxaca.

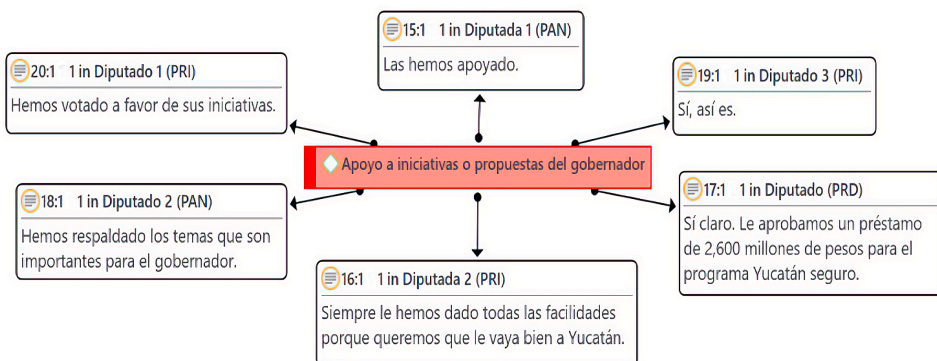
Capacidad de conciliar intereses

Iniciativas del Ejecutivo aprobadas por el congreso

Un buen indicador para evaluar la relación entre el Poder Ejecutivo y Legislativo es el número de iniciativas del Ejecutivo aprobadas por el congreso. En el caso de Yucatán, el gobernador ha presentado 29 iniciativas, 23 han sido aprobadas y el resto permanecen en estudio. Los temas abordados en estas iniciativas aprobadas incluyen seguridad pública, salud, educación y administración. Entre los ejemplos más destacados se encuentran los 2,600 millones autorizados para seguridad pública y los 1500 millones destinados para atender la contingencia sanitaria. Asimismo, destaca la aprobación unánime, por parte de todas las fuerzas políticas, de las reformas al Código de la Administración Pública de Yucatán, presentadas por el Ejecutivo estatal (H. Congreso de Yucatán, 2020).

La mayoría de estas iniciativas fueron turnadas a dos comisiones clave: la de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, presidida por el PAN, y la de Puntos Constitucionales, encabezada por el PRI. En la primera se analizaron 13 iniciativas y en la segunda, 6 (H. Congreso de Yucatán, 2021). Al preguntar a los legisladores si han apoyado iniciativas del gobernador todos respondieron que sí, tal como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Apoyo a iniciativas o propuestas del gobernador (Yucatán)



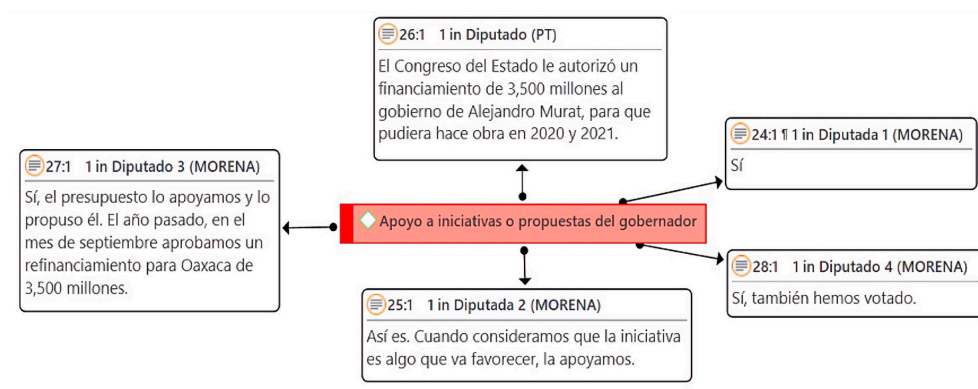
Fuente: elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas.

Que el PAN presida la Comisión de Presupuesto ha sido clave para el gobernador, ya que el diputado 2, presidente de dicha comisión, expuso:

Así como los gobernadores anteriores han tenido mayoría y los diputados, literalmente no le mueven ni una coma a los dictámenes, pues lo mismo ha pasado con Acción Nacional. Hemos respaldado los temas que son importantes para el gobernador.⁷

En Oaxaca, el gobernador ha presentado un total de 55 iniciativas, de las cuales 41 han sido aprobadas y el resto continúan en análisis. La mayoría de estas iniciativas se enfocan en temas de presupuesto y financiamiento, lo que refleja las prioridades del Ejecutivo estatal. Gran parte de las iniciativas fueron turnadas a dos comisiones clave: la Comisión de Hacienda, presidida por el PRI, y la Comisión de Presupuesto y Programación, presidida por MORENA. En la primera se analizaron 25 iniciativas y, en la segunda, 7 (H. Congreso de Oaxaca, 2021). Al igual que en Yucatán, el Ejecutivo de Oaxaca ha contado con el respaldo de los diputados entrevistados (véase figura 4), y mantiene influencia sobre la comisión que concentra los temas de mayor interés: la Comisión de Hacienda.

Figura 4. Apoyo a iniciativas o propuestas del gobernador (Oaxaca)



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas.

En Yucatán, la segunda comisión más importante para el gobernador, la de Puntos Constitucionales, presidida por el PRI, ha brindado al Ejecutivo todas las facilidades, a pesar de que no pertenecen al mismo partido. Así lo declara la diputada 2 del PRI:

Yo presido una comisión donde pasan todos los asuntos del gobernador, y te repito que siempre le hemos dado todas las facilidades, porque queremos que le vaya bien a Yucatán. De nada nos sirve oponernos sin fundamento a algún tema que solo lo vamos a convertir en algo político y mediático.⁸

⁷ Entrevista al Diputado 2, (PAN-YUCATÁN), Cit

⁸ Entrevista con la Diputada 2, (PRI-YUCATÁN), 10 septiembre de 2020.

Mezey (1979) señala que tanto el poder Legislativo como el Ejecutivo deben darse cuenta de que tienen una participación en el mantenimiento del *status quo* y en un orden político estable, por lo que deben ser conscientes de los peligros para ambos de un choque abierto. La apertura, el diálogo y la capacidad para conciliar intereses entre el PRI y el PAN ha permitido que diputados del PRI apoyen iniciativas del gobernador, porque han contado, en sus iniciativas, con el apoyo de los diputados del PAN. Dichas alianzas dan como resultado un mayor número de iniciativas del gobernador aceptadas. Lo que acontece en Yucatán contradice a autores como Buchheim (2019), Krehbiel (1996) y Coleman (1999), quienes afirman que el gobierno dividido provoca conflicto entre ambos poderes y está asociado con estancamiento legislativo.

En Oaxaca, la diputada 2 de MORENA, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, señala que la relación entre el gobernador y el Congreso ha sido de mucho respeto, de mucha camaradería, mucha amistad:

Fíjate que creo que ha sido una relación de respeto. De nuestra parte, ha habido la sensibilidad para apoyarlo en algunas acciones que él ha propuesto al Legislativo, pues pensando siempre en el bien de Oaxaca. Y de parte de él, para nosotros, creo que también ha sido una relación de respeto. Ha sido de mucha camaradería, mucha amistad, mucha fraternidad y creo que con eso es suficiente para que se pueda caminar de buena forma.⁹

Sánchez y Sánchez (2021) sostienen que los estados con gobiernos divididos tendrán un menor aumento de la deuda pública en comparación con los estados con gobiernos unificados. Para el caso de Oaxaca, esto no aplica, pues los diputados le aprobaron al gobernador un financiamiento de 3 mil 500 millones de pesos para realizar obras.

La buena relación que tiene el gobernador de Oaxaca con el grupo parlamentario de MORENA obedece a su excelente relación con el presidente de la República, esto con base en declaraciones realizadas durante la entrevista con la diputada 2 de MORENA:

El presidente de la República quiere mucho a Oaxaca y, al querer a Oaxaca, quiere que haya una buena relación entre el poder Legislativo y el Ejecutivo, para que pueda esto caminar, para que pueda salir y para que apoyemos el presupuesto que beneficia al pueblo de Oaxaca, así como algunas acciones que el gobernador está implementando, buscando beneficios para nuestro estado. Hemos tenido la invitación de parte del gobierno federal, del presidente de la República, de que apoyemos en el presupuesto como lo presenta el gobernador, porque busca el bienestar para Oaxaca.¹⁰

⁹ Entrevista con la Diputada 2 (MORENA-OAXACA), Cit

¹⁰ Entrevista con la Diputada 2 (MORENA-OAXACA), Cit

En Yucatán, si bien el gobernador no cuenta con una relación tan cercana al presidente, si cuenta con el apoyo de diputados que, inclusive, han sido críticos con el gobernador, como es el caso del diputado del PRD, presidente de la comisión de vigilancia de la cuenta pública, transparencia y anticorrupción, quien, al momento de preguntarle ¿Ha votado a favor de alguna iniciativa o propuesta del gobernador?, expuso:

Sí claro. Le aprobamos un préstamo de 2,600 millones de pesos para el programa de Yucatán seguro. También lo aprobamos, por ejemplo, cuando reestructuró su gobierno: eliminó secretarías y creó la Secretaría de la Mujer. Es decir, hizo todos esos cambios, y nosotros lo hemos apoyado.¹¹

En este sentido, los diputados de oposición han sabido dialogar y negociar, reflejando con ello madurez política. En entornos de gobierno dividido, Edwards (2013) sugiere que el Ejecutivo debe trabajar con destreza en los márgenes de la construcción de alianzas para obtener apoyo en las iniciativas. En Oaxaca, además del apoyo del presidente y, por consiguiente, el apoyo de MORENA, el gobernador Alejandro Murat también mantiene una relación muy cercana con el resto de las fuerzas políticas, lo que ha propiciado un mayor número de iniciativas aprobadas. Esto, según lo declarado por la diputada I de MORENA:

Con todos los grupos parlamentarios que hay, tiene una dinámica muy cercana, muy cercano al PRI, muy cercano al verde, muy cercano al grupo de las mujeres independientes, muy cercano al PES y el PT.¹²

Cooperación entre las fuerzas políticas

La política podría definirse como un comportamiento orientado para permitir que un grupo de personas trabajen juntas con respecto a un objetivo compartido, con el fin de conseguir lo que no pueden lograr por separado (Oppenheimer, 2012). En Yucatán, el congreso se ha caracterizado por alcanzar los acuerdos a través del diálogo. Los diputados del PRI reconocen que sólo son 10 y necesitan sumar a las otras fuerzas políticas. Al momento de preguntar si la relación con estas ha permitido llegar a acuerdos, si han presentados iniciativas juntos, si han votado todos de manera uniforme o ha habido polémica con alguna iniciativa, el diputado I del PRI, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, declaró:

“Completamente, a todas te digo sí. Esa es la riqueza de esta legislatura: que hemos construido acuerdos, hemos logrados votaciones unánimes dentro del Congreso del Estado, hemos hecho iniciativas conjuntas de todos los

¹¹ Entrevista a Diputado, (PRD-YUCATÁN), 9 de septiembre de 2020

¹² Entrevista con la Diputada 1, (MORENA-OAXACA), Cit

partidos a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que presido. Cuando se presenta algún tema de la junta, va a nombre de todos los partidos. Ha habido todo tipo de conformaciones; aquí no hay un PRIAM, no hay un PANRD, no hay un PRIMOR. Ha habido todo, todas las combinaciones que te puedas imaginar”.¹³

En el mismo sentido, la diputada 2 del PRI, presidenta de la comisión de puntos constitucionales, señala:

“Hay una buena colaboración, ya entendimos que somos siete. Aquí, el diálogo ha prevalecido y ha sido una pieza importante en todos los temas. En el pleno, hemos tenido toda clase de alianzas: con el PAN hemos tenido alianzas porque, al final, somos diez, pero, pues lo mínimo son trece. Habrá temas donde logremos un consenso con Movimiento Ciudadano, con MORENA, con el VERDE, con el PRD, que al final son votos que definen”.¹⁴

En Oaxaca, los diputados de MORENA mencionan que hay mucho respeto con las otras fuerzas políticas, lo que ha permitido construir alianzas y sacar temas en común. Al momento de preguntar: ¿Cómo es la relación de trabajo con sus compañeros de otros partidos, del PRI, del PAN, de los otros partidos? ¿Esta relación le ha permitido llegar a acuerdos? ¿Han presentado iniciativas juntos? ¿Han votado todos de manera uniforme o cómo ha sido?, el diputado 3 de MORENA, presidente de la Junta de Coordinación Política, expresó:

“El diálogo nos ha permitido muchos acuerdos, cabildeamos y construimos el acuerdo. Tú podrás ver las votaciones y los resultados. En algunos casos, hemos rebasado los 28 votos que nos piden las 3/4 de la cámara para aprobar algunas iniciativas y algunas reformas. Tengo una excelente relación con todos los coordinadores parlamentarios y con los distintos grupos que convergemos en el Congreso del Estado”.¹⁵

En el mismo sentido, el diputado 4 de MORENA, presidente de la comisión de presupuesto, señala:

“Ha habido buena relación. En mi caso, pues no tengo nada en contra; buena relación con los del PRI. Integro una comisión de movilidad, ahí la presidenta de la comisión es del PRI, muy accesible. Hemos hecho nuestras propias observaciones y, si hay acuerdo, podemos seguir trabajando. Entonces, buena relación con el PRI, con el PT, igual que con todos”.¹⁶

¹³ Entrevista al Diputado 1, (PRI-YUCATÁN), Cit

¹⁴ Entrevista con la Diputada 2 (MORENA-OAXACA), Cit

¹⁵ Entrevista al Diputado 3 (MORENA-OAXACA), 7 de septiembre de 2020.

¹⁶ Entrevista al Diputado 4 (MORENA-OAXACA), 8 de septiembre de 2020

Por tanto, ante el fenómeno del gobierno dividido resulta indispensable el diálogo y la coalición de las fuerzas políticas (Roccatti, 2014). Las alianzas formadas entre los diferentes partidos, tanto en Yucatán como en Oaxaca, demuestran que, a pesar de las diferencias ideológicas y políticas, el trabajo conjunto es esencial para fortalecer el funcionamiento del gobierno.

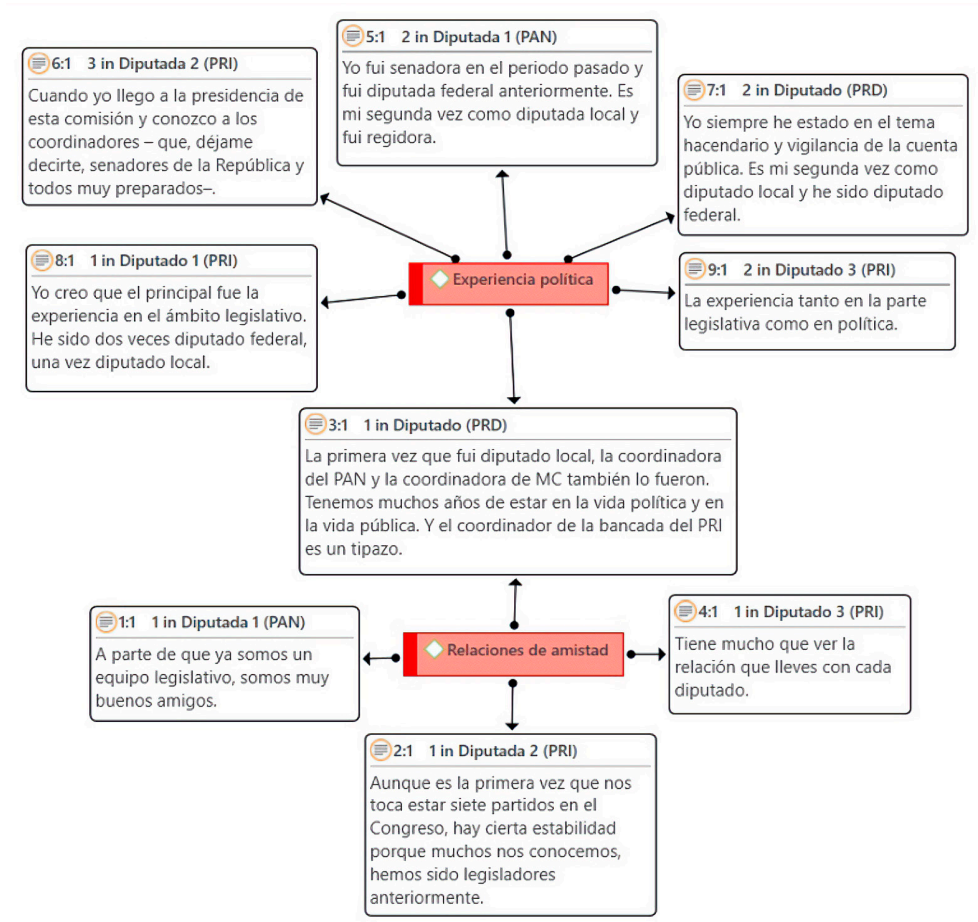
Experiencia política y relaciones de amistad

Se les preguntó a los diputados: a su juicio, ¿qué aspectos entraron a consideración para que sus compañeros lo eligieran a ocupar el cargo que desempeña? El denominador común en las dos entidades fue la experiencia política y una buena relación con sus compañeros. Según Ruiz Esparza (2021), la experiencia legislativa local puede ser observada como incentivo de carrera parlamentaria, una etapa fundamental que incide en el éxito de la trayectoria del político que aspira a mantenerse en cargos legislativos. Una carrera parlamentaria es catalogada como tal cuando un actor político tiene una carrera política predominantemente en cargos legislativos. En ambas entidades hay legisladores con amplia experiencia, como es el caso de la diputada 1 del PAN en Yucatán, quien ha sido regidora, dos veces diputada local, diputada federal y senadora de la República; la diputada 2 de MORENA en Oaxaca, quien ha sido diputada federal, presidenta municipal y diputada local; el diputado 1 del PRI en Yucatán, quien ha sido dos veces diputado federal y una vez diputado local, por mencionar algunos. En Yucatán, la mayoría de los diputados que ocupan posiciones estratégicas en el congreso ya se conocían por haber sido legisladores anteriormente (véase figura 5); esta situación ha propiciado una mejor comunicación y una mayor capacidad de conciliar intereses. Prueba de esto fue lo declarado por el diputado del PRD:

Ya nos conocemos, tenemos muchos años de estar en la vida política y en la vida pública. Yo creo que la experiencia de quienes hoy estamos en la Junta de Coordinación Política ha ayudado a generar los acuerdos. En su mayoría, te puedo decir que el 90% de esos acuerdos son por unanimidad. Hacemos reuniones de trabajo previas a las sesiones para ir acordando, tratar de consensuar, hay mucho diálogo.¹⁷

¹⁷ Entrevista a Diputado, (PRD-YUCATÁN), Cit

Figura 5. Experiencia política más relaciones de amistad (Yucatán)



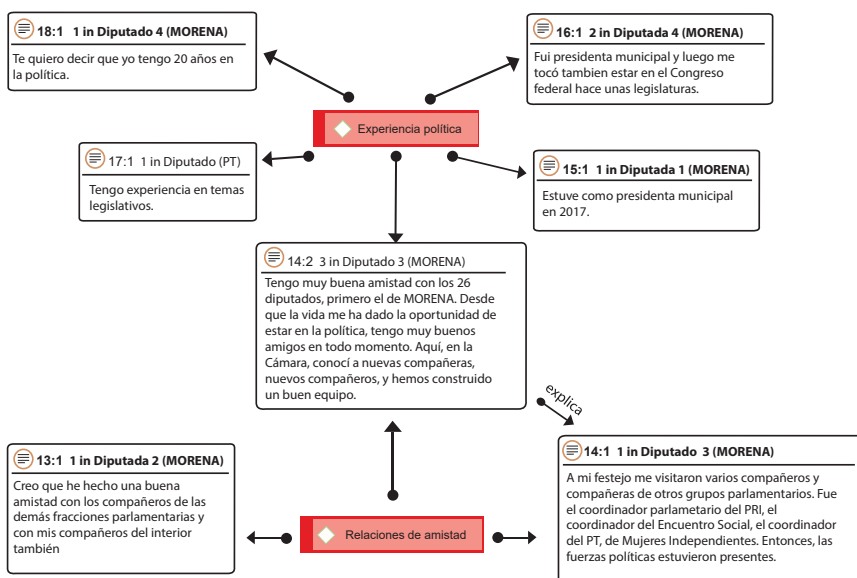
Fuente: elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas.

La coordinadora de la bancada del PAN declaró: “Muchas veces, a lo mejor, en lo personal, tenemos diferencias políticas y tenemos diferencias ideológicas, pero que, en lo personal, nos queremos y nos reconocemos como compañeros, como seres humanos. Y muchas veces, una legislatura termina haciendo y creando amistades y lazos muy fuertes, como son los de amistad, incluso lazos que se sienten como si fueran de familia” (H. Congreso de Yucatán, 2020). Dicha declaración, no es casualidad, dado que algunos legisladores han compartido espacios con anterioridad, como es el caso del diputado del PRD y la diputada 1 de PAN, quienes fueron compañeros en el congreso local (2004-2007). Por lo que existe un buen trato entre algunos diputados, lo cual ha facilitado el trabajo legislativo. Prueba de ello es lo que sostiene el diputado del PRD, sobre que el 90% de los acuerdos tomados en la Junta de Gobierno y Coordinación Política son por unanimidad.

Al igual que los legisladores de Yucatán, los diputados de Oaxaca compartieron espacios políticos previos, lo que ha favorecido una mayor cercanía entre ellos. Tal es el caso de la diputada 2, el diputado 3 y 4 de MORENA, quienes anteriormente militaron en el PRD. En Oaxaca, los diputados que ocupan posiciones estratégicas en el congreso también cuentan con experiencia y mantienen una buena relación con el resto de sus compañeros (véase figura 6). Un ejemplo de ello es el diputado 3 de MORENA, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien afirma tener amistad con los 26 diputados de su bancada. Incluso organizó una fiesta con motivo de su cumpleaños, a la cual asistieron todos los coordinadores parlamentarios de las distintas fuerzas políticas del congreso de Oaxaca, así como algunos funcionarios del Ejecutivo estatal, entre ellos el secretario general de gobierno. Al hacerle el comentario sobre dicho evento, el diputado mencionó:

Ah sí, finalmente Oaxaca es mucha fiesta y, pues, hay que compartir la mesa, el pan y la sal. Y en ese sentido, pues, a veces uno corre la invitación, lo hacemos. Ya, si no van, pues es cuestión de cada quién, ¿no? A mi festejo me visitaron varios compañeros y compañeras de MORENA y de otros grupos parlamentarios, fue el coordinador parlamentario del PRI, el coordinador de Encuesta Social, el coordinador de PT, de Mujeres Independientes... Entonces, las fuerzas políticas estuvieron, y bueno, qué bueno que estuvieron¹⁸.

Figura 6. Experiencia política más relaciones de amistad (Oaxaca)



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas.

¹⁸ Entrevista al Diputado 3, (MORENA-OAXACA), Cit

Este tipo de prácticas políticas revela elementos profundos sobre la cultura política local. Como señalan Bey y Combes (2011), los testimonios aquí recogidos muestran la manera en que se hace política, no solo como una actividad formal-institucional, sino como un entramado de relaciones sociales y formas de dominación. En estos espacios, la política se entrelaza con dinámicas de reciprocidad, afectos y códigos simbólicos.

El clientelismo, entendido no solo como una forma de intercambio utilitario sino como una relación social con sentido cultural, puede inscribirse dentro de la lógica del don (Mauss, 1979). Esta lógica implica una obligación moral de dar, recibir y devolver, generando vínculos de lealtad y dependencia mutua. Las fiestas, los regalos, los favores y el trato personal constituyen mecanismos simbólicos que generan alianzas, distinciones y jerarquías.

La fiesta, el diálogo informal y los lazos de amistad, permite reproducir jerarquías y generar un capital político que trasciende lo meramente técnico o institucional. Por tanto, la política local se articula como una red de reciprocidades, donde las relaciones personales y gestos simbólicos juegan un papel tan relevante como la experiencia técnica. Esta dinámica favorece la estabilidad interna de los congresos y, en muchos casos, facilita la cooperación entre las fuerzas políticas. Como bien señala Reygadas (2008), estas redes permiten preservar la paz y mantener el flujo constante de relaciones sociales, mostrando que, más allá del conflicto, la política también es una forma de alianza.

Por consiguiente, la experiencia política y las relaciones de amistad también han propiciado un ambiente de cooperación entre las fuerzas políticas de los congresos de Oaxaca y Yucatán. Tal como evidencian los testimonios recogidos, la convivencia previa, el conocimiento mutuo y los vínculos personales generan condiciones favorables para la construcción de consensos y el trabajo legislativo coordinado.

Conclusiones

Los factores que inciden en la existencia de una relación de cooperación entre el Ejecutivo y el Legislativo son diversos. En el caso de Yucatán y Oaxaca, los gobernadores buscaron tener al congreso local como aliado y estrechar lazos con el presidente de la República. En ambas entidades, existen importantes proyectos impulsados por el presidente, lo que ha dado como resultado una relación más cercana. No obstante, el vínculo entre el Ejecutivo federal y el gobernador Alejandro Murat es aún más fuerte, debido a las grandes inversiones que realiza el gobierno federal en esta entidad. La cercanía de López Obrador con Oaxaca es tan sólida, que parece que cualquier persona al frente de este estado contaría con su respaldo. Tan es así, que diputados de MORENA han comentado que han recibido la invitación del presidente para apoyar el presupuesto tal como lo presenta el gobernador, ya que este busca el bienestar de Oaxaca.

Contar con posiciones estratégicas en el Congreso también es fundamental. En ambas entidades, los gobernadores disponen de la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, las cuales reciben la mayoría de las ini-

ciativas presentadas por el Ejecutivo estatal. Además, cuentan con el apoyo de diputados del partido mayoritario, quienes presiden comisiones de gran relevancia y velan por los intereses del gobernador.

Otro aspecto para considerar es la capacidad de conciliar intereses. En Oaxaca, el gobernador Alejandro Murat mantiene una relación muy cercana con las fuerzas políticas que integran el congreso: con el PRI, el VERDE, el grupo de Mujeres Independientes, el PT, el PES y, especialmente, con MORENA, debido a su vínculo con el presidente. Esta cercanía ha dado como resultado un mayor número de iniciativas aprobadas. En Yucatán, la apertura, el diálogo y la capacidad para conciliar intereses entre el PRI y el PAN ha permitido que diputados del PRI apoyen iniciativas del gobernador, ya que han contado con el respaldo de los diputados del PAN. Estas alianzas han conducido a un mayor número de iniciativas del gobernador que han sido aceptadas.

La experiencia política del Ejecutivo estatal y de los diputados, así como la cooperación entre las fuerzas políticas, son factores que influyen en el tipo de relación del Ejecutivo y Legislativo. Alejandro Murat cuenta con gran experiencia política, habiendo desempeñado diversos cargos, mientras que Mauricio Vila también tiene experiencia, aunque en menor medida. Los legisladores de ambos congresos poseen experiencia política; no obstante, los diputados de Yucatán tienen más experiencia. Además, existe una relación de compañerismo y amistad entre las fuerzas políticas, lo que favorece el diálogo y la conformación de acuerdos. La mayoría de los diputados que ocupan posiciones estratégicas en el Congreso de Yucatán ya se conocían por haber sido legisladores anteriormente. Algunos declararon que llevaban muchos, muchos años en la vida política, lo que ha propiciado una mejor comunicación y una mayor capacidad de conciliar intereses, teniendo como resultado que el 90% de los acuerdos sean por unanimidad. Al igual que los legisladores de Yucatán, los diputados de Oaxaca coincidieron en algunos espacios, lo cual permitió lazos más cercanos. Por consiguiente, la experiencia política y las relaciones de amistad también han propiciado un ambiente de cooperación entre las fuerzas políticas en el congreso de Oaxaca, situación que ha sido favorable para el gobernador.

Por tanto, en Yucatán, la relación de cooperación que existe entre el gobernador Mauricio Vila y el congreso se debe a la estabilidad política interna de este, la cual está vinculada a la experiencia política y las relaciones de amistad entre los diputados que ocupan posiciones estratégicas, lo que permite la cooperación entre las fuerzas políticas. En consecuencia, la bancada del PAN cuenta con las condiciones idóneas para el diálogo, el consenso y la negociación en favor de los temas del gobernador. Por su parte, la relación de cooperación entre el gobernador Alejandro Murat y el congreso de Oaxaca se debe a su excelente relación con MORENA, partido que ocupa 26 curules, lo que obedece a su estrecha relación con el presidente de la República. Esto, sumado a su cercanía con todas las fuerzas políticas y a la disposición que ha mostrado para cooperar con el Congreso, ha creado un ambiente propicio de experiencia política y relaciones de amistad.

En conclusión, factores como la experiencia política de los legisladores y del gobernador, las posiciones clave dentro del Congreso, la relación con el Ejecutivo federal y la disposición a superar las diferencias ideológicas han sido determinantes para la cooperación efectiva entre el Ejecutivo y el Legislativo en Yucatán y Oaxaca. Estas variables han permitido la aprobación un mayor número de iniciativas, cuentas públicas, proyectos de presupuesto y nombramientos aprobados, reflejando así una buena relación entre ambos poderes.

Bibliografía

- Ackerman, B. (2000). The New Separation of Powers. *Harvard Law Review*, volumen. (113), 663-729. https://www.palermo.edu/derecho/eventos/pdf/Ackerman_The_New_Separation_of_Powers_HLR.pdf
- Aguilar, J. (2002). "Oposición y separación de poderes: la estructura institucional del conflicto, 1867 - 187", en María Amparo Casar e Ignacio Marván (coordinadores) *Gobernar sin mayoría*. México 1867-1997, CIDE / Taurus.
- Bey, Marguerite, & Combes, Hélène. (2011). El intercambio en política. *Desacatos*, (36), 7-10. Recuperado en 06 de mayo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2011000200001&lng=es&tlng=es.
- Brady, D. (1993) The Causes and Consequences of Divided Government: Toward a New Theory of American Politics? *American Political Science Review* Vol. 87, No. 1, 189-194. doi: 10.2307 / 2938966
- Buchheim, L., Fretz, S. (2019). Parties, divided government, and infrastructure expenditures: Evidence from U.S. states, *European Journal of Political Economy*. 1-28. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2019.101817>.
- Calcano Monts, M. (2017) Relaciones Ejecutivo-Legislativo en el ámbito subnacional de México: el caso del Congreso de la Ciudad de México. *Cuaderno de Investigación* Núm. 35. 1-23. Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3730/Cuaderno%20de%20investigaci%C3%B3n%2035.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casar, M. A. (2008) Los gobiernos sin mayoría en México:1997-2006, *Política y gobierno*, CIDE, volumen (XV), 221-270 <https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v15n2/v15n2a1.pdf>
- Coleman, J. (1999). Unified Government, Divided Government, and Party Responsiveness, *American Political Science Review* volumen. (93), 821-835. doi: 10.2307 / 2586115
- Carpizo, J. (2002). *El presidencialismo mexicano*, México: Siglo XXI
- Cox, Gary W., and Mathew D. McCubbins (1991). "Divided Control of Fiscal Policy". En *The Politics of Divided Government*, ed. Gary W. Cox and Samuel Kernell. Boulder, CO: Westview Press.
- Edwards III, George C. (2013). "Revaluación del liderazgo" en Méndez, José Luis. *Liderazgo Político*. México, D.F: Editorial Siglo XXI.
- Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca (2021) <https://www.congreso-sooaxaca.gob.mx/>

- Honorable Congreso del Estado de Yucatán (2021) <http://www.congresoyucatan.gob.mx/>
- Jacobo, S. (2019). *El poder legislativo en Sinaloa*, México: Andraval editores.
- Kernell, S. (1991). "Facing an Opposition Congress: The President's Strategic Circumstance." En *The Politics of Divided Government*, ed. Gary W. Cox and Samuel Kernell. Boulder, CO: Westview Press.
- Kirkland, P., Phillips, J. (2018). Is Divided Government a Cause of Legislative Delay, *Quarterly Journal of Political Science*, volumen 13, 173-206. doi: 10.1561/100.0001704
- Krehbiel, K. (1996), Institutional and Partisan Sources of Gridlock A theory of Divided and Unified Government, *Journal of Theoretical Politics*, volumen 8, 7-40. doi: 10.1177/0951692896008001002
- López Guzmán, C. (2003), Configuración parlamentaria y productividad legislativa en el Congreso de Baja California, *Estudios Políticos*, Número 33, 173-200 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5196065>
- Lujambio, A. (2002) "Gobiernos divididos en once estados de la Federación Mexicana, 1989-1997", en Ma. Amparo Casar e Ignacio Marván (Coords), *Gobernar sin mayoría*, México, 1867-1967, México, Taurus, CIDE, 319-349
- Mezey M. (1979) 'Classifying Legislatures', from *Comparative Legislatures* (Durham, NC: Duke University Press, pp. 21-44.
- Nacif, B. (2006). ¿Qué hay de malo con la parálisis? Democracia y gobierno dividido en México. *Documento de Trabajo CIDE*, Número 183, 1-18. <https://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1378/66805.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Oppenheimer, J. (2012). *Principles of Politics A Rational Choice Theory Guide to Politics and Social Justice*, New York: Cambridge University Press
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo Curso de Ciencia Política*. México: Fondo de la Cultura Económica
- Reygadas, Luis. (2008). Distinción y reciprocidad: Notas para una antropología de la equidad. *Nueva antropología*, 21(69), 9-31. Recuperado en 07 de mayo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362008000200002&lng=es&tlng=es.
- Rockman, B. y Waterman R. (2013). "Dos modelos normativos del liderazgo presidencial" en Méndez, José Luis. *Liderazgo Político*. México, D.F.: Editorial Siglo XXI.
- Roccatti, Mireille (2014) Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. *Amicus Curiae* Vol.2 Número 1, Enero-febrero 2014, 2 Época. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/amicus/article/view/49280>
- Ruiz Esparza, J. (2021). La experiencia legislativa local como factor de éxito en la construcción de la carrera parlamentaria en México: 1997-2015. K.Puente y E. García (Eds.), *Los congresos locales en México. En estudio comparado sobre la representación política* (pp.120-142). UNAM-INE https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/12/DECEyEC_congresos_locales.pdf
- Saiegh, S. (2009). Political Prowess or "Lady Luck"? Evaluating Chief Executives' Legislative Success Rates. *The Journal of Politics*, 71(4), 1342-1356. doi:10.1017/S0022381609990181

- Sánchez Martínez, J. (2014) Coaliciones preelectorales, gobierno dividido y unificado a nivel estatal: 1998-2014, *Estudios políticos*, UNAM, núm. 32, 115-142 <https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n32/n32a6.pdf>
- Sánchez, E. y Sánchez, J. (2021). Congresos subnacionales, gobierno dividido y control de la deuda pública. K.Puente y E. García (Eds.), *Los congresos locales en México. En estudio comparado sobre la representación política* (pp.366-396). UNAM-INE. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/12/DECEyEC_congresos_locales.pdf
- Valencia Escamilla, L. (2012). La relación ejecutivo-legislativo en la elaboración de políticas públicas, *Confines* 8/16, 11-37
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35692012000200002&script=sci_abstract
- Whitehead, L. (2011). El Sistema Presidencial Mexicano una perspectiva comparada. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, vol. 5, 11-28. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14166/1/REXTN-RLPC05-01-Whitehead.pdf>